| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ELVIA ZULAY FARIAS PARALES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 68.296.732 | CONTRATO No. | 729 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género. | Durante el periodo contractual del 01 al 30 de noviembre de 2022, se cuenta con una base poblacional de 76 personas asignadas, correspondiente a los siguientes procesos:<br>En ruta regular, 14 PPR activos, 2 inactivos, 53 culminados, 2 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), y 1 suspendido, en ruta especial 2 PPR-E activos; y dos (2) personas en proceso de reincorporación en estado activo.<br>La población objeto de atención se encuentran en los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul, Cubará y Arauca |
| 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo a reportar, del 01 al 30 de noviembre de 2022, se aplicaron los siguientes instrumentos<br>Instrumento encuesta de empleabilidad a los siguientes PPR 0387-17, 0111-17, 32-01788, 0383-16, 0089-19, 0341-15<br>Concepto de Reintegración 0111-17, 0383-16<br>Censo de familia 0111-17 |
| 3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | Durante el periodo a reportar, del 01 al 30 de noviembre de 2022 y en el desarrollo de las atenciones Psicosociales, se motiva a los participantes a construir su proyecto de vida en la legalidad, con su familia, a estudiar a superarse como persona a aportar su granito de arena para que algún día pueda llegar la paz e igualmente en las atenciones psicosociales presenciales, se trabajan los temas establecidos en los PDT, a través de videos y talleres, también se trabaja sopa de letra y dibujos |
| 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | A la fecha del informe se cuenta con catorce (14) PdT por acompañamiento, en ejecución los cuales relaciono a continuación:<br>Proceso de reintegración ruta regular<br>PDT 115357 de la PPR-E 0163-10(D1059)<br>PDT 115382 de la PPR 0454-18<br>PDT 115596 de la PPR 0383-16<br>PDT 115637 de la PPR 0217-20<br>PDT 115638 de la PPR 0387-17<br>PDT 116432 de la PPR 0452-16<br>PDT 116466 de la PPR 0282-15<br>PDT 116609 de la PPR 092013<br>PDT 117026 de la PPR 0335-16<br>PDT 117043 de la PPR 0314-18<br>PDT 117044 de la PPR 0341-17<br>PDT 117288 de la PPR 01117-17<br>PDT 117641 de la PPR 0089-19<br>PDT 117653 de la PPR-E 32-01788<br>Se cuenta con uno (01) PDT por acompañamiento en elaboración, proceso de reintegración ruta regular así:<br>PDT 118168 de la PPR 0341-15 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ELVIA ZULAY FARIAS PARALES |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 68.296.732 — CONTRATO No. 729 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | Durante este periodo del 01 al 30 de noviembre de 2022, se realizaron cuarenta y nueve (49) Atenciones a la población asignada (Reintegración ruta regular, Reintegración ruta especial y Reincorporación), teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los planes de trabajo en ejecución, estas atenciones se realizaron de manera presencial, en los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul, Cubará y Arauca<br><br>Atenciones presenciales a la población de reintegración con PDT en ejecución y en elaboración<br>•Con la PPR 0454-18, se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión seguridad SEG8.2.1.1, SEG8.2.1.2, SEG8.2.1.3, en esta atención se le dio a conocer el procedimiento a seguir en caso de presentar caso de riesgo con él o algún miembro de su grupo familiar<br>•Con la PPR 0089-19, se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión productiva PRO2.2.1.1, PRO2.2.1.2, PRO2.2.1.3, en esta atención se le dio a conocer al participantes la oferta de programas o formaciones ofrecidas por el SENA y los requisitos para el acceso de acuerdo a su interés<br>•Con la PPR 0341-15, se realizó atención y se registró código DC-PdT, dando continuidad a la elaboración de los PDT e igualmente se aplicó instrumento censo de empleabilidad<br>•Con la PPR 0452-16, Se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión salud SAL5.2.2.1, SAL5.2.2.2, SAL5.2.2.3, la participante en esta atención conoció los procedimientos para recibir atención especializada en salud y la importancia de acudir al médico para prevenir cualquier tipo de enfermedad<br>•Con la PPR 0217-20, se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión seguridad, SEG8.1.4.1, SEG8.1.4.2, SEG8.1.4.3, en esta atención y a través de una charla psicoeducativa el participante logró identificar las estructuras que ejercen violencia en el municipio de Saravena y que lo pueden poner en riesgo de victimización. Se le entregó el resultado de la EMP registrando código en el SIRR EMP-R<br>•Con la PPR 0314-18, Se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión habitabilidad, HAB4.5.1.1, HAB4.5.1.2, HAB4.5.1.3, en este encuentro la participante reconoció las condiciones mínimas para garantizar su seguridad alimentaria y reconoció los beneficios de una adecuada alimentación<br>•Con la PPR 0335-16, Se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión Ciudadana CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, a través de una charla el participante conoció las modalidades y los requisitos y escenarios para realizar las 80 horas de servicio social e igualmente se actualizó concepto de Reintegración<br>•Con la PPR 0111-17, Se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión personal PER1.1.4.1, PER1.1.4.2, PER1.1.4.3, se dio a conocer que es un plan de vida y la importancia de construir uno en la legalidad; en la dimensión ciudadana se trabajaron los acuerdos CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3 en esta atención el participante conoció las modalidades, requisitos y líneas de acción para desarrollar las 80 horas de servicio social<br>•Con la PPR 0387-17 Se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión salud SAL5.2.1.1, SAL5.2.1.2, SAL5.2.3, la PPR por medio de un dialogo educativo, conoce los programas de prevención y atención general en salud e igualmente se le explicó cómo sacar las citas médicas a través de la aplicación de la nueva EPS<br>•Se realizó atención a la PPR 0341-17, Se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión salud SAL5.2.1.1, SAL5.2.1.2, SAL5.2.1.3, en la atención, la participante conoce las ofertas de programas de promoción, prevención y atención general en salud existentes en el municipio de Saravena<br>•Con la PPR 0282-15, se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión ciudadana CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, en el desarrollo de esta atención se le dio a conocer los resultados de la consulta jurídica realizada por la abogada del GT e igualmente se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión seguridad SEG8.1.5.1, SEG8.1.5.2, SEG8.1.5.3, el participantes conoció medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización<br>•Con la PPR 0920-13, en este encuentro se desarrollaron los siguientes 3 acuerdos de la dimensión ciudadana, CID7.4.1.1, CID7.4.1.2, CID7.4.1.3, en esta atención el participante reconoció los procesos de reconciliación como espacios fundamentales para la construcción de la paz estable y duradera, en la dimensión hábitat se trabajaron los acuerdos HAB4.6.1.1, HAB4.6.1.2, HAB4.6.1.3, a través de un video el participante identifica los posibles usos desde su vivienda sobre potencialidades para el emprendimiento de planes de negocios; también se socializo a la PPR el resultado de la aplicación del EMP, se registró código EMP-R<br>Atención presencial a participante de reintegración especial<br>•Con la PPR-E 0163-10(D1059), se realizó atención registrando código JP/EV-PDT, dando terminación de las actividades del PDT<br>•PPR- E 32-01788, se desarrollaron los siguientes acuerdos de la dimensión familia JPFAM3.2.1.1, JPFAM3.2.1.2, JPFAM3.2.1.3, en esta atención, el participante logró comprender la importancia de construir un plan de vida familiar<br>Atención presencial a la población de reincorporación<br>Con las PR 60-02535, 60-02555, Se realizó actividad individual, se registró código psico_5, Se realiza orientación y sensibilización en la importancia de llevar una buena convivencia familiar fortaleciendo valores como, el respeto, la tolerancia solidaridad entre otros<br>A la PR 60-02535, se aplicó Instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ELVIA ZULAY FARIAS PARALES |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 68.296.732 — CONTRATO No. 729 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Durante este periodo a reportar, del 01 al 30 de noviembre de 2022, se realizaron los siguientes seguimientos:<br>Con la I.E Centro de Educación de Adultos Carl Friedrich Gauss, de Malambo-Atlántico, se validan las asistencias de las Personas en Reincorporación 60-02555, 60-02535, quienes cursan ciclo IV, se constata que los participantes asistieron a las clases programadas por la institución<br>Con la I.E Centro de Educación de Adultos Carl Friedrich Gauss, de Malambo-Atlántico, se validan las asistencias, de la PPR 0061-18, quien cursa ciclo V, efectivamente la participante asistió a las clases programadas por la institución<br>FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:<br>Se establece comunicación con el - Instituto técnico integral – ITI, para realizar seguimiento al Técnico laboral en seguridad ocupacional que cursa la PPR 0454-18- el instituto confirma que la PPR asistió a las clases programas<br>Se establece comunicación con ESEDCO, para realizar seguimiento al Técnico Laboral por competencias en AUXILIAR EN ENFERMERIA que cursa la PPR 0314-18- el instituto confirma que la PPR asistió a las clases programas |
| 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo a reportar, se encuentran vinculados a Formación Académica los siguientes participantes:<br>En la I.E Centro de Educación de Adultos Carl Friedrich Gauss, de Malambo-Atlántico, se encuentran matriculados las PR 60-02555, 60-02535<br>Se encuentra vinculado a Formación para el trabajo – FPT, el siguiente participante:<br>Con el - Instituto técnico integral – ITI, se encuentra matriculado la PPR 0454-18 en el Técnico laboral en seguridad ocupacional<br>Con ESEDCO, Se encuentra matriculado la PPR 0314-18 en el Técnico Laboral por competencias en AUXILIAR EN ENFERMERIA<br>Al sistema de seguridad social en salud se encuentran afiliados los siguientes participantes así:<br>Al régimen subsidiado se encuentran afiliados los siguientes participantes:<br>0217-20, 0383-16, 0452-16, 0163-10(D1059), 60-02555, 0111-17, 0335-16, 60-02535, 0341-15, 32-01788, 0089-19, 0282-15, 0341-17, 0314-18, 0454-18, 0920-13, 0387-17<br>Al régimen contributivo se encuentra afiliado el siguiente participante:<br>1110-13 |
| 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Durante este mes y en el desarrollo de esta actividad, se llevó a caco lo siguiente:<br>SEGUIMIENTOS DE FORMACIONES ACADEMICAS:<br>Con la I.E Centro de Educación de Adultos Carl Friedrich Gauss, de Malambo-Atlántico, se validan las asistencias de los PR 60-02555, 60-02535 y de la PPR 0061-18, efectivamente los participantes asistieron a las clases programadas por la Institución<br>FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:<br>Se establece comunicación con el - Instituto técnico integral – ITI, para realizar seguimiento al Técnico laboral en seguridad ocupacional que cursa la PPR 0454-18, la PPR asistió a las clases programadas para este periodo<br>Se establece comunicación con ESEDCO, para realizar seguimiento al Técnico Laboral por competencias en AUXILIAR EN ENFERMERIA que cursa la PPR 0314-18- el instituto confirma que la PPR asistió a las clases programas |
| 9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Durante este periodo realice solicitud de traslado de la PPR 0061-18, el cual se hizo efectivo el día 09 de noviembre de 2022, la PPR se traslado a Calamar- Guaviare |
| 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN. | Esta actividad no se desarrolló en el periodo a reportar |
| 11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Durante el periodo a reportar del 01 al 30 de noviembre de 2022, se llevó a cabo lo siguiente:<br>• 04 de noviembre de 2022, participación En el marco de la ITC Soy Valiente, Se realizará una actividad simbólic con los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Asentamiento humano Brisas del Puente y Puerto Alegre, a partir de un espacio lúdico-recreativo “Una historia para Navidad” actividad que fomenta hábitos de lectura, fortalece la concentración y la imaginación.<br>• El día 17 de noviembre de 2022, Participé en la mesa de trabajo con el equipo dinamizador Soy Valiente, con fin de consolidar el informe final IR-F-118 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ELVIA ZULAY FARIAS PARALES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 68.296.732 | CONTRATO No. | 729 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Durante el periodo a reportar, se realizó la revisión en la base de desembolsos económicos, del mes de noviembre de 2022, encontrando lo siguiente:<br>En total siete (07) participantes reciben apoyo económico así:<br>Tres (03) PPR, reciben apoyo económico por concepto de psicosocial (0163-10(D1059) y 341-15, 0217-20), 32-01788<br>Dos (02) por concepto de educación así:<br>PPR 0341-15, 0061-18<br>Dos (02) por concepto de Formación Para el Trabajo, PPR: 0454-18 y 0314-18<br>Diez (10) participantes han cumplido los 30 meses de apoyo Psicosocial (0111-17, 0089-19, 0454-18, 0341-17, 0314-18, 0383-16, 0452-16, 0335-16, 0061-18, 0387-17<br>Se realizó revisión de Terminación de Beneficios de FPT de los siguientes participantes:<br>PPR 0089-19, Beneficio activo, termina el 29/05/2025<br>PPR 0341-17, Beneficio activo, termina el 13/05/2025<br>PPR 0367-18, Beneficio activo, termina el 24/07/2025<br>PPR 0387-17, Beneficio activo, termina el 11/10/2023<br>PPR 0383-16, Beneficio activo, termina el 01/12/2023<br>PPR 0341-15, Beneficio activo, termina el 06/09/2024<br>PPR 0371-18, Beneficio activo, termina el 12/12/2025<br>PPR 0452-16, Beneficio activo, termina el 13/05/2025<br>PPR 0130-18, Beneficio activo, termina el 21/05/2024<br>PPR 0454-18, Beneficio activo, termina el 10/12/2023<br>PPR 0111-17, Beneficio activo, termina el 31/01/2024 |
| 13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | De acuerdo a la socialización por parte de la profesional orientadora Iliana Contreras y el profesional de seguimiento Diego Lopez, la socialización de vinculación a FPT y atención a familias, indicando que se debe realizar atención a 5 familias y vincular a FPT a 4 PPR |
| 14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | En el desarrollo de esta actividad, se tuvo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género de la población objeto de atención, se desarrollaron diferentes actividades programadas en cada uno de los Planes de Trabajo, utilizando videos, dibujos, juegos, sopa de letras y rompecabezas, en cada uno de los encuentros |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante este periodo del 01 al 30 de noviembre de 2022, se participó en las siguientes reuniones<br>• 01 de noviembre de 2022- Se participó de Planeación meta BIE 2023, con la profesional orientadora Iliana Contreras Vera<br>•01 de noviembre de 2022, se participó de la actividad - TAMIZAJE CARDIOVASCULAR con la ARL Positiva<br>•8 DE NOV Reunión de Equipo Reintegración - CIERRE DE VIGENCIA<br>•16 de noviembre de 2022, participé de la reunión de equipo liderada por la coordinadora del GT Arauca<br>•16 de noviembre de 2022, participación en la Mesa Técnica de Generación de Ingresos<br>•17 de noviembre de 2022, participación en la reunión de Planeación culminaciones 2023<br>•18 de noviembre de 2022- participación en la Capacitación Plan de Acción<br>• 25 de noviembre de 2022, participé en la actividad de cierre de gestión y clima organizacional- en la piscina Femar<br>•El 28 de noviembre de 2022, participé de las siguientes reuniones:<br>•Retroalimentación proceso Asistencia Técnica PRE – ASOPROACOL y Cierre de vigencia Gestion Documental<br>•El 30 de noviembre de 2022, participé del taller enfoque LGBTIQ<br>SE ENTRGÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN<br>•Matriz Tripartita y enviado a la profesional de Salud Alcira Escorcia<br>• Envío CONSOLIDADO NO ATENDIDOS y enviado a el gestor de ciudadanía Camilo Ariel Gallo - Gestor de ciudadanía<br>•Diligenciamiento de formato de novedades ADRES y enviado a la profesional de salud – Carmen Alcira Escorcia |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ELVIA ZULAY FARIAS PARALES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 68.296.732 | CONTRATO No. | 729 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Durante este periodo del 01 al 30 de noviembre de 2022, se realizaron las siguientes acciones:<br>En ARPA<br>Se realizan Seguimientos a planes de trabajo en ejecución<br>PDT 115357 de la PPR-E 0163-10(D1059)<br>PDT 115382 de la PPR 0454-18<br>PDT 115596 de la PPR 0383-16<br>PDT 115637 de la PPR 0217-20<br>PDT 115638 de la PPR 0387-17<br>PDT 116432 de la PPR 0452-16<br>PDT 116466 de la PPR 0282-15<br>PDT 116609 de la PPR 092013<br>PDT 117026 de la PPR 0335-16<br>PDT 117043 de la PPR 0314-18<br>PDT 117044 de la PPR 0341-17<br>PDT 117288 de la PPR 01117-17<br>117641 de la PPR 0089-19<br>117653 de la PPR-E 32-01788<br>Se pasó a ejecución el siguiente PDT:<br>118168 de la PPR 0341-15<br>Se realizó evaluación de los siguientes PDT: 115357 de la PPR-E 0163-10(D1059), por terminación de ciclo y el<br>PDT 117642 de la PPR 0061-18 por traslado de GT<br>32-01788 y 112469 de la PPR 0130-18 por finalización de ciclo |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante este periodo, se realiza entrega a gestión documental en su respectivo FIUD los siguientes documentos:<br>De la ruta de Reintegración, ruta regular se entregan los siguientes documentos:<br>•Cinco (05) Planillas de Atención Psicosocial - Reintegración Ruta Regular<br>•Resumen de acuerdos de las PPR: 0061-18, 0089-19, 32-01788, 0111-17<br>• ACTA DE TERMINACIÓN DEL BENEFICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA RUTA I REINTEGRACIÓN, de la PPR 0335-16<br>• Se carga en carpeta compartida dos (02) planillas de No asistió de reintegración con su respectiva acta y FUID<br>•INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES de la PER 60-02555<br>De formación académica se cargan las siguientes planillas, con sus respectivas actas<br>Proceso de reincorporación, una planilla con sus respectivas actas, soportes y FUID<br>Proceso de reintegración, dos planillas con sus respectivas actas, soportes y FUID<br>De Formación para el trabajo se carga:<br>Dos (02) planillas con sus respectivas actas, soportes y FUID |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | El 21 de noviembre de 2022, se diligenció la encuesta de cliente interno |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo. |

**ELVIA ZULAY FARIAS PARALES**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** **ROSALBA OJEDA REINA**

**Fecha VoBo:** **30/11/2022**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co